

La GACETA en Barcelona

La GACETA DE MALLORCA se vende en Barcelona en el kiosco de la Rambla del Centro, frente a la calle de la Unión.

EL CATALICISMO SOCIAL

Y EL MODERNISMO

—Lo prometido es deuda. V. interrumpió su explicación de las consecuencias que se deducen de someter el contrato de trabajo a la ley de justicia natural, y me prometió entrar en mayor detalles sobre lo que debe ser el salario justo.

—Pues a lo prometido me atengo. El salario para poderse llamar justo, debe ser vital ó lo que es lo mismo debe producir el mínimo necesario para el desarrollo integral del obrero—familia, bajo todos sus aspectos concretos, fisiológico, moral, intelectual, religioso, social etc., y esto en todas las etapas de la vida del obrero—familia, ó sea cuando niño, cuando adulto, cuando casado, cuando anciano, cuando enfermo, cuando inválido, siempre que, como dice León XIII, el obrero sea *sobrio y honesto*; esta doctrina arranca de la misma ley primordial del trabajo, según la cual el hombre debe vivir del sudor de su frente. Claro es que un régimen económico-social en el cual el sudor de la frente del hombre laborioso no da para vivir, sino de un modo muy inferior al nivel medio de la vida de su tiempo, es un régimen contrario a la ley natural y divina.

Los Tahures

Upton Sinclair ha lanzado una nueva novela entre los que hablan inglés. Sus libros son siempre una especie de máquina infernal que arroja contra los archimillonarios americanos. Es una especie de anárquico de la pluma que fabrica bombas en forma de libro. En vez de clavos, encierra difamaciones; en lugar de dinamita, revelaciones y escándalos. Upton Sinclair es americano, y práctico por lo mismo: por eso ha escogido celulosita convertida en papel y no en dinamita. El efecto explosivo que obtiene es idéntico; pero las consecuencias son, para él, muy diversas. No le lleva un policía ante los magistrados, sino que un editor le llena de billetes de Banco la cartera. La sociedad le felicita y le remunera su atentado.

Sinclair llega a tal resultado por medio de un cálculo muy sencillo que demuestra su talento y que indica sus aptitudes de comerciante. «El público se compone, desde el punto de vista económico—ha pensado—de una enorme mayoría y de una minoría exigua. Esta la componen los millonarios que recogen anualmente cientos de miles de dólares. La mayoría la forman cuantos no consiguen recoger sino lo necesario para vivir... de mala manera. Es evidente que cuantas más pestes diga de la minoría con mas ansia comprará mis obras la mayoría.» Así descubrió el joven escritor que en el dormitorio el alma de un flagelador de millonarios.

«La *Jungla*, la novela en que denuncia los horrores de las fábricas de carne en conserva en Chicago, obtuvo un éxito fenomenal. Produjo una agitación indecible en los Estados Unidos; hizo célebre por todo el mundo el nombre del autor; provocó meetings, informaciones, leyes; y logró hacer perder muchos millones a los industriales culpables.

No se puede aún saber si su nueva novela, los *Tahures*, logrará tanta boga, porque tales éxitos sólo se alcanzan una sola vez en la vida; pero Upton Sinclair ha hecho todo lo posible para asegurar una buena venta. Ahora no acomete a los industriales, sino a los grandes banqueros. No lanza su explosión contra un taller nauseabundo, sino contra Wall Street. Su libro no es una novela, sino un libelo feroz. Pero contra todos los banqueros, pero en particular contra Pierpont Morgan.

No lo cita en la novela con su verdadero nombre; pero para el caso lo mismo da. Habla de su influencia enorme, del *trust* del acero, del que es el alma, de su manía de recoger objetos de arte, de su *yacht* incomparable. Dan Waterman es J. Pierpont Morgan. En una entrevista que tuvo con un reporter, Sinclair ha puesto los puntos sobre las *tes*: «He escrito la historia verdadera de la última crisis. No la he disfrazado, porque es muy interesante. Son muchos los neoyorkinos que la conocen. Un ex-millonario me ha dado toda clase de detalles. No me importa ir a la cárcel si es preciso; quiero que la gente sepa que Pierpont Morgan realizaba enormes beneficios a causa del pánico por el provocado, y que tuvo la habilidad de hacerse pasar por un salvador prestando millones al diez por ciento.»

Dan Waterman es el verdadero protagonista del libro, aun cuando el autor no le haga hablar jamás directamente. La novela es la historia del odio que siente contra otro banquero, Stanley Ryder, y de la venganza tremenda de que hace víctima a éste. Una mujer, joven y bella, Lucy Dupré, es la causa de esa batalla de gigantes que produce la ruina de miles y miles de desdichados y que conmueve la banca del mundo entero.

Lucy Dupré es una viuda de veintidós años, que de New Orleans va a New York. Es bella e inocente. Se enamora de ella Stanley Ryder y es correspondido por la viuda. Quiere la casualidad que Morgan vea a Lucy. Verla y amarla es todo uno, como sucede en las novelas, y alguna vez en la vida real. El viejo millonario no comprende que se le resista la viuda y promete vengarse. «Cómo? Arruinándola. Para ello es preciso arruinar la empresa donde ha colocado sus capitales y arruinar también a Ryder,

que tiene unos ciento cincuenta millones. Morgan consigue su objeto. Deja en la miseria a la viuda y hace declarar en quiebra a Ryder. Las dos víctimas no sobreviven a su ruina. Pero como Ryder disponía de grandes capitales, Morgan se vio obligado a provocar el pánico famoso, que costó millones a mucha gente, que originó tremendos cataclismos y no pocos suicidios y tragedias. El autor explica la lucha sin piedad a que se entregaron los *trusts* que estaban dominados por Ryder; narra con todos sus detalles las operaciones de Bolsa, las artimañas de mal género a que recurrió Morgan y la victoria final de éste. El libro es de verdadero escándalo y un telegrama anuncia que Morgan acude a los tribunales acusando de calumniador a Upton Sinclair.

REDMAN.

LA LEGISLACION SOCIAL

Y EL GOBIERNO CONSERVADOR

La ley de emigración

La falta de normalidad del fenómeno de la emigración en España indica ya claramente a los gobernantes la necesidad de su intervención, que ha de estar orientada en dos direcciones: 1.ª, que cese en lo posible la pérdida de población; 2.ª, que la emigración que no pueda evitarse no sea energía completamente perdida para la patria.

La emigración no puede prohibirse; además del atentado que esto implicaría a la libertad individual, la ley que tal cosa estableciese sería bien pronto burlada de mil maneras y sólo serviría para poner trabas a la producción. Mas el que no pueda prohibirse no quiere decir que no se deba legislar sobre ella, y esta legislación debe tender a evitar que se convierta en un tráfico y sobre todo que no se efectúe en virtud de fantásticas ilusiones, sino que sea hija de un conocimiento lo más exacto posible de las ventajas que se espera encontrar en los países adonde se dirige. Es preciso también que el emigrante en el nuevo país de su residencia sienta ejercer sobre él la acción tutelar del Gobierno de su nación, y de aquí la conveniencia de los tratados internacionales referentes a la emigración.

Dentro de España será el desenvolvimiento de la riqueza pública, el aumento de cultura y la mejora de los órganos de la administración, lo que disminuirá el caudal del torrente emigratorio, y en este sentido no puede menos que dirigirse una alabanza al señor González Besada por la intención que revela su ley de colonización interior que extractamos en un artículo anterior.

Admitido este criterio de que la disminución del número de emigrantes es cuestión de muchos años, hay que procurar dirigir la emigración hacia determinados países.

Es tan importante esto, que un escritor alemán ha llegado a escribir, refiriéndose a la emigración de su país, lo siguiente: «Que deben hacerse leyes que consideren como delito público para cualquier hijo de esa nación la emigración a pueblos americanos que no sean el Brasil.»

Para los españoles, por razón de la lengua, la emigración debe efectuarse hacia las Repúblicas sudamericanas, y entre ellas creo, de acuerdo con distinguidos escritores, que debe favorecerse la que se dirige a la República Argentina.

Aunque a ella llega actualmente una gran masa italiana, su número parece disminuir al paso que aumenta el número de los españoles que a la Argentina se dirigen. Así en 1906 llegaron a dicha República 79,517 españoles, y en 1907 fueron ya 82,606, y en cambio, en la primera de dichas fechas llegaron 127,348 italianos, y sólo 90,282 en 1907.

A alguna de las ideas que anteceden da satisfacción la ley española del señor Lacierva sobre emigración, sancionada por el Rey en 21 de diciembre de 1907, de la que vamos a indicar las líneas principales.

En ella se reconoce la libertad de que goza todo español para emigrar, siendo de carácter tutelar las limitaciones y garantías que establece la ley.

Se consideran emigrantes, a los efectos de la ley, los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio con pasaje retribuido ó gratuito de tercera clase, ó de otra que el Consejo Superior de emigración declare equivalente, y con destino a cualquier punto de América, Asia ó Oceanía.

Se prohíbe la emigración de los sujetos al servicio militar en su período activo permante y a los sujetos a procedimiento ó condena y puede ser prohibida la de los ma-

yores de quince años que no hayan cumplido las obligaciones del servicio militar y de los sujetos a la primera y segunda reserva. También se ponen ciertas trabas a la emigración de casados y menores de edad, sobre todo mujeres, para evitar la trata de blancas.

Para la emigración colectiva a países extranjeros, será indispensable autorización especial del Consejo de ministros, entendiéndose por emigración colectiva aquella que afecte a la deshabitación de una comarca, pueblo, aldea ó parroquia.

Para el régimen de la emigración se establece un Consejo Superior, del que forman parte representantes del Gobierno, de diversas entidades, de navieros, armadores, consignatarios y obreros. De él dependerán Juntas de emigración creadas en los puertos y los Inspectores de emigración.

Los navieros ó armadores que pretendan dedicarse al transporte de emigrantes, necesitarán proveerse de un permiso que concederá el ministro de la Gobernación, exigiéndoles gran número de condiciones, y que el contrato de transporte se formalice por medio de un billete ajustado al modelo reglamentario.

Entre las disposiciones transitorias de esta ley, que juzgo de gran importancia, hay las dos siguientes:

El Gobierno promoverá la celebración de tratados internacionales, ya para evitar la emigración clandestina, ya para mejorar la suerte del inmigrante.

Se autoriza al Gobierno para establecer el depósito de los ahorros y la remisión de metálico propios de los emigrantes españoles en los países extranjeros por medio del Cuerpo consular.

Recientemente se ha publicado el Reglamento provisional para la aplicación de esta ley.

JOSÉ M. TALLADA.

CURIOSIDADES CIENTÍFICAS

La curación del cáncer

El día 10 del mes actual, el doctor Doyen en un Congreso de cirugía, comunicó sus últimos descubrimientos sobre la curación del cáncer. Dicha conferencia produjo sensación. Dicha conferencia produjo sensación. Dicha conferencia produjo sensación. Dicha conferencia produjo sensación. Dicha conferencia produjo sensación.

El jueves anterior, algunos miembros del Congreso habían asistido a la presentación de los enfermos tratados por el doctor Doyen con su método. Con dichos casos, como otros tantos ejemplos, ilustró el doctor su conferencia, y por el interés que esta ofrece, daremos de ella un breve resumen.

Las células cancerosas son menos resistentes que las células sanas a los agentes físicos susceptibles de destruirlas. Una temperatura de 56 a 58 grados las mata, como toda acción radioléctrica de fuerza equivalente, siendo así que a dicha temperatura las células sanas no están aun atacadas de muerte. Pero dichas temperaturas son harto elevadas para que se puedan aplicar.

También las células cancerosas escapan a la destrucción en las operaciones, y así la mayor parte de ellas agravan el estado del enfermo *disperdando* las células enfermas.

Es necesario, pues, echar mano de otra cosa. Tenemos en nuestro organismo células «fagocíticas» que absorben los microbios ambientes. El estudio de la acción del microbio del cáncer sobre dichas células enseña el medio de reforzar esta acción hasta el punto de permitirle absorber la enfermedad de ellas y esto por la acción de un suero apropiado. Dicha vacuna será, pues, el remedio del cáncer.

Después de indicar como dicha vacuna debe constituirse por las toxinas y las células muertas del microbio como debe aplicarse progresivamente y así mismo su acción regulada, volviendo a los enfermos tratados por él, vistos anteriormente por los miembros del Congreso, el doctor Doyen, pasó a indicar los resultados que ha obtenido.

En el cancer del estómago aun cuando hay un tumor voluminoso, ha dado el tratamiento notables resultados. El estado general mejora, y vuelve el apetito. En muchos casos en que la obstrucción pilórica había exigido operaciones, desaparecieron complicados tumores comprobados *de visu*. En uno de tales casos, el tratamiento hizo desaparecer una llaga que databa de cuatro meses.

Gran número de observaciones demuestran que los cánceres del seno, tratados desde el principio, pueden desaparecer aun sin dejar rastros. Cuando el tumor es ya voluminoso, el tratamiento reduce sus dimensiones. El método ha dado ya resultados inesperados, aun en muchos casos de generalización con pleuresía, comprobada por la paratomía. Dos de dichos enfermos, casi moribundos en octubre de 1905 y en enero de 1907 respectivamente, experimentaron después del tratamiento, tal mejoría, que, examinándolos actualmente, es imposible sospechar la gravedad de su estado anterior, comprobada por certificaciones de médicos.

En materia de sarcoma, de cáncer de la boca, del intestino, etc., el doctor Doyen cita otros casos que se declaraban desesperados y se cuentan hoy entre las curaciones.

Recordamos el de un enfermo de 45 años, presentado a la clínica en enero de 1907, después de 17 días de obstrucción inoperable. La vacuna dió un resultado tan rápido, que la operación fué inútil cuando había llegado a ser imposible.

Cita, además, el doctor Doyen casos de gran número de curaciones obtenidas por colegas suyos de provincias, merced al uso del mismo método. Múltiples confirmaciones todas, que llevaron al doctor Doyen a la conclusión siguiente:

«Los resultados de la vacunación anticancerosa están, pues, confirmados. Es indiscutible hoy día que este método es el único medio que tiene eficacia para luchar contra la extensión siempre creciente de los tumores malignos.»

«La mortalidad por el cáncer está, en realidad, en constante aumento. Este aumento, desde 1880 a 1900, es—decir, en un periodo de 20 años, alcanza la proporción considerable de 20 a 30 por 100 en todos los países donde se han formado estadísticas precisas.»

«La progresión de la mortalidad por el cáncer constituye un verdadero peligro social; explicase por la impotencia de la terapéutica antigua.»

«La vacunación contra el cáncer debe emplearse, no tan sólo en los casos confirmados, en los cuales con harta frecuencia están ya muy adelantadas las lesiones, sino en todos los casos de cáncer en sus comienzos.»

«Es necesario aprender a diagnosticar el cáncer muy pronto para tratarlo con eficacia. Cuando muchos médicos hayan observado los resultados de la vacuna en un número de casos suficientes y con toda imparcialidad, es probable que el método se generalice para conferir la inmunidad preventiva a personas sanas, pero en estado de oportunidad morbosa.»

La teoría emitida hace un mes por el doctor Doyen en el Congreso de médicos de Ginebra, esto es, que en cada caso de cáncer pueden matarse los microbios reforzando el poder absorbente de las células fagocíticas, fuera la panacea universal. Pero descubrir tan sólo el medio de curar el cáncer con certidumbre, sin que fuera más allá el descubrimiento, sería por sí sólo un beneficio para la pobre humanidad.

Hierro puro

El señor H. Kreusler ha conseguido preparar un hierro puro; las propiedades de éste difieren notablemente de las del metal más puro empleado en la industria (*Verhandlungen* (núm. 9) *der Deutschen Physik Gesellschaft*).

Precipitase, en estado de oxalato, el hierro de una solución de sulfato doble de hierro y de amonio; calientase el precipitado al rojo y se transforma en óxido que en seguida se reduce por el hidrógeno. El hierro esponjoso así obtenido es disuelto en el ácido clorhídrico y precipitado nuevamente en estado de oxalato, el cual se trata como antes se ha dicho. Con todo, aun así, no se logra desembarazar el hierro de sus últimos indicios de azufre. Para obtener este resultado y darle, al propio tiempo, el verdadero estado metálico, deben constituirse dos electrodos por medio de hierro purificado, como acaba de decirse, y hacer brillar entre ellos el arco; el hierro se funde y cae gota a gota en mercurio.

El hierro así preparado tiene aspecto de platino; es sumamente dúctil y maleable; el ácido clorhídrico no le ataca. Comparado con los mejores hierros dulces empleados en electrotécnica, presenta una histéresis más considerable; ésta no tiene por causa como se creía, la presencia de ciertas impurezas en el hierro. Su conductibilidad eléctrica es asimismo mucho más grande (110 aproximadamente). Un alambre de este hierro, calentado por el paso de la corriente en una lámpara en cuyo interior se hace el vacío, no da lugar a desprendimiento de gas alguno, ni por este medio se modifica su resistencia.

F. L.

Bibliografía

Biblioteca «Patria»

Legítimo es el triunfo póstumo que ha logrado en el último concurso de la «Biblioteca Patria» el escritor don Francisco Danvila y Collado, muerto hace algunos años en Valencia. Fué de su generación uno de los espíritus más

cultos, no sólo de la región levantina, sino también de España.

Su erudición era copiosa y jugosa. Con este fondo inmenso de cultura y además con un gran temperamento de escritor, no es extraño que don Francisco Danvila cultivara el género de la novela histórica, tan difícil, porque exige, a más de una imaginación fértil para crear una fábula interesante, una gran cultura y un gran poder de evocación que sirva para resucitar creencias, costumbres, el pleno vivir de una época preterita no de modo frío, como en las narraciones simplemente históricas, sino con color y ambiente, con arte soberano resucitadas espiritual y pintorescamente.

Rika, que así es es título de la novela justamente premiada por la «Biblioteca Patria», es una evocación magnífica de unos tiempos de fé, de exaltación religiosa, de lucha guerrera, pero también de amores hidalgos en que la espada invencible sobre los campos de batalla, nunca rendida a un caudillo enemigo, gentilmente se rendía a los pies de una dama.

Los caballeros de Malta fueron la flor de los caballeros galantes y cristianos. Ellos son los que se evocan en las páginas amenas é interesantes de *Rika*.

ASPIRANTES A POLICIAS

Más de cuatro mil instancias parece se han presentado en Madrid y en los Gobiernos de provincia solicitando tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Policía. La noticia tiene dos aspectos: uno se presta a tristes reflexiones; el otro a muy halagüeños comentarios.

Triste es, en efecto, que no se haya debilitado aún en los españoles el amor al destino público. No se debilita porque está muy arraigada la creencia de que para servir al Estado no hay que trabajar, y son muchos los que se figuran que para perseguir criminales ó evitar la comisión de delitos hay que hacer infinitamente menos esfuerzo y calentarse menos los cascos que para cuidar de una empresa agrícola, vender artículos de comercio detrás de un mostrador ó aplicarse al desenvolvimiento de una industria. La creencia es equivocada. La criminalidad ha progresado, y a medida que aumenten las dificultades para la vida holgazana se ingenuarán más los que aman la vida y odian el trabajo. Esto exige una Policía tan apta para el bien como los criminales lo son para el mal, y que esté siempre alerta, siempre trabajando para evitar el delito que puede planearse y procurar el castigo del que se haya realizado.

Para esto no parece que de golpe se hallen preparados y dispuestos los cuatro mil y pico de aspirantes de que se ha hecho mención, y acaso a las dos terceras partes de ellos les atraigan más las facilidades con que se firma una nómina que las dificultades que hay que vencer para capturar a un delincuente.

Este es el lado triste; mas el lado halagüeño tampoco se puede desconocer. Hace pocos años las personas decentes huían de los destinos policíacos, ó los aceptaban porque, de no resignarse a morir de hambre, no les quedaba otro remedio. Eran mirados esos destinos como denigrantes y no se tenía el mejor juicio de quienes los ocupaban. Las cosas han variado ahora. Esos cuatro mil y pico de solicitantes, entre los que figuran, de seguro, jóvenes de carrera, de familias distinguidas, de inmejorables antecedentes, prueban que el Cuerpo de Policía va en camino de dignificación y que se van borrando los prejuicios que suscitaba. Ello es un bien para el Cuerpo mismo; pero lo es mayor desde el punto de vista de los servicios que puede prestar, porque es indudable que, a medida de sus dignificaciones y perfeccionamientos, irá viendo en él la sociedad un instrumento del bien y se sentirá inclinada y aun obligada a prestarle su cooperación, sin la cual fracasaría irremediablemente la Policía más inteligente, más celosa y mejor organizada del mundo...
MIGUEL PERAFLORES.

LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A la hora reglamentaria el señor Alcalde declaró ayer abierta la sesión municipal.

Concejales que asistieron

Asistieron a la sesión los concejales señores Barceló (B), Alemán (L), Rosselló (J), Trián, Fuster, Serra, Sureda (E), Planas, Juan (R), Fuset y Canet.

Acta y cuentas

Se dió lectura al acta de la sesión anterior quedando aprobada. También se aprobó una relación de cuentas pendientes.

Se entró acto seguido en la discusión de la

Orden del día

Se leyó un dictamen de la Comisión de Obras respecto a la

mayor altura solicitada por don José Forteza para la casa que construye lindante con las calles de Monjas, Colón y Cerecillos.

Dicho dictamen quedó aprobado.

Los guardias municipales

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía informando un oficio del Comandante de municipales referente a la renovación del material de la guardia municipal.

El Ayuntamiento acordó darse por enterado.

Una parada de carruajes

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras informando sobre el proyecto de construcción de una parada de carruajes en las inmediaciones de la Pescadería del Muelle.

En favor de la agricultura

Se dió lectura á un dictamen, quedando aprobado, de la misma Comisión, respecto á los medios de atacar la enfermedad de los naranjos llamada 'poy roig', proponiendo que pase á estudio de la de Fomento y Beneficencia por ser la más indicada para entender en asuntos de esta clase.

El señor Fuster propuso que el día que esta Comisión tenga que tratar sobre el particular se convoque al señor Barceló, ya que este señor es el autor de la proposición.

Petición denegada

Se leyó otro dictamen proponiendo que se desestime el permiso solicitado para cerrar con verja de hierro un solar de la vía pública, frente á la casa núm. 85 de la calle de Sindicato.

El señor Alcalde propuso que el asunto quedara ocho días sobre la mesa.

A propuesta del señor Serra se acordó que el asunto pasará á estudio de los Sres. Síndicos.

Permisos y reparaciones

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Ensanche y Murallas

Se leyó un dictamen proponiendo se conceda permiso á don Juan Oliver Florit para cerrar un solar de su propiedad inmediato á la puerta de San Antonio.

Se acordó conceder el permiso que se propone en el dictamen.

Se leyó otro para que el Ayuntamiento proceda á la venta, en pública subasta, de una manzana procedente del derribo de murallas, situada en las inmediaciones del Madero viejo.

A propuesta del señor Fuster se tomó el acuerdo que dicha manzana, mientras tanto no tenga lugar la subasta, sea amojonada.

Se aprobó otro proponiendo se adjudique definitivamente á don Juan Salas una parcela que solicitó adquirir en las inmediaciones de la «Herradura Balear».

Varios asuntos

La muerte del Sr. Molina.

Después de haber terminado la discusión de los asuntos puestos en la «orden del día», el Sr. Alcalde usó de la palabra.

El Sr. Rosselló dijo que tan pronto como había llegado á él la noticia del fallecimiento del Ingeniero D. Eugenio Molina había dado las órdenes necesarias para que se encargara una corona, corona que pensaba enviar á la familia del finado en nombre del Ayuntamiento de Palma.

Manifestó que el Sr. Molina había siempre servido con gran interés á la Corporación Municipal en todo lo que ésta le había encargado.

Dijo que había mandado á todos los Sres. Concejales una invitación para que asistieran al entierro demostrando con ello su agradecimiento.

Propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Sr. Molina.

Así se acordó.

El Sr. Sureda (E) se adhirió á todo lo manifestado por el Sr. Alcalde.

En nombre de la minoría republicana habló el Sr. Fust.

Declaró que forzosamente gran sentimiento tiene que haber producido la muerte del Sr. Molina, por tratarse de una verdadera personalidad.

Siempre encontró en él el Ayuntamiento, continuó diciendo, un hombre dispuesto á servirle con toda lealtad y desinteresado. Siempre estuvo dispuesto á trabajar en favor del municipio y, por lo tanto, en favor de Palma.

Propuso que se nombrara una Comisión de concejales para que asistieran al entierro con carácter oficial.

El Sr. Alemany (L), en nombre de la minoría liberal, se adhirió á todo lo dicho.

Manifestó que el Ayuntamiento siempre reconoció en el Sr. Molina á un hombre de grandes méritos y precisamente por esto es que hace unos días se acordó encargarle el estudio del importante asunto del abastecimiento de aguas.

Encontró muy bien el nombramiento de una Comisión para que represente en el entierro al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde rogó que se pusieran de acuerdo las distintas minorías para designar los concejales que tenían que formar la Comisión.

Varios asuntos

El Sr. Alcalde dijo, que si le parecía bien al Ayuntamiento, se podría dejar de hablar, en esta sesión, del asunto de las aguas, pues de todos modos tendría que convocar de nuevo á los señores concejales para tratar de quien tiene que sustituir al Sr. Molina en los trabajos que sobre el asunto, se había acordado encargarle.

Así se acordó.

El Sr. Planas propuso que, á fin de que no esté vacante la plaza de

librador se nombre interinamente, á uno que ha pedido ocuparla.

Se acordó que la Comisión de Gobierno y Policía estudie el asunto, y que en la sesión próxima presente un dictamen designando al que debe ser nombrado.

El Sr. Fuster propuso que, para los efectos correspondientes, se ponga en claro que los caminos de Ronda no pertenecen al interior de la población por lo que afecta á los carros de transporte.

El Sr. Sureda (E) dijo que convenía que la proposición del señor Fuster se presentara por escrito, á fin de poder pasar á estudio de la Comisión respectiva.

El Sr. Barceló (B) manifestó que en el pliego de condiciones de la nueva subasta se hace mención de lo propuesto por el Sr. Fuster.

El mismo señor Barceló declaró que continuaba sin cumplir el acuerdo del Ayuntamiento referente á unas obras fraudulentas de la calle de Ballester.

El señor Alcalde le contestó que se había comunicado el acuerdo al propietario.

Dijo que lo que procedía era volvérselo á comunicar, y en caso de no atender las órdenes pedir permiso para proceder contra él judicialmente.

A la una menos cuarto, en vista de que no había más asuntos de que tratar, el señor Alcalde levantó la sesión.

La «Asociación de la Prensa»

Las conferencias telegráficas.— Apoyo de nuestros representantes.— La instancia de la «Asociación» es atendida.

Anoche se reunió, bajo la presidencia de D. Felipe Guasp, la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Baleares.

Era la primera reunión que se celebraba después de concedidas las conferencias telegráficas, y en ella se dió cuenta de un gran número de cartas de nuestros representantes en Cortes que ponen de relieve el interés que éstos se tomaron por la instancia de la Asociación. También se leyeron algunas cartas del Ministro de la Gobernación y del Director de Correos y Telégrafos contestando á las recomendaciones que nuestros representantes les hicieron á favor del asunto.

Con gusto publicamos algunas de estas cartas, á fin de que sea conocido el interés con que se acogió la solicitud de la Asociación, que persegue una mejora que, aunque sea la Prensa la más beneficiada, es de carácter público.

Helas aquí.

De D. Antonio Maura al Presidente de la «Asociación de la Prensa de Baleares».

«Mi estimado amigo: Me entero de los deseos de la Asociación de la Prensa de esa capital, por conducto de V., y con mucho gusto recomiendo al Sr. Ministro de la Gobernación la exposición elevada con objeto de conseguir que las conferencias telegráficas se hagan por aparato Hughes.

Celebraré mucho que haya medio de dejar á Vdes. complacidos y al saludar á todos se reitera de V. atento amigo s. s. q. l. b. l. m. —A. Maura.»

Del Ministro de la Gobernación al Jefe del Gobierno: «Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Mi querido amigo y Jefe: Tengo el gusto de participarle que se ha accedido á la petición que ha hecho la Asociación de la Prensa de Mallorca, haciendo extensivas á dicha población las conferencias telegráficas.

Se complace en haberle podido servir su afmo. amigo s. s. q. b. s. m.—J. de la Cierua.»

Del Director general de Correos y Telégrafos al Presidente de la «Asociación de la Prensa de Baleares».

«Tomando en consideración las razones expuestas por la Asociación de la Prensa de Baleares, de la que es V. digno presidente, en instancia elevada al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, solicitando se habilite á la Estación de Palma de Mallorca para prestar el servicio de conferencias telegráficas por Hughes, esta Dirección general ha venido las dificultades que se han presentado para el rápido establecimiento de dichas conferencias, y tiene la satisfacción de participar á V. que desde hoy quedan abiertas al público entre Palma y Madrid, Palma y Barcelona y Palma y Valencia; y á la mayor brevedad posible quedarán establecidas entre Palma y Mahón.

Lo que digo á V. para su conocimiento y como resolución á la citada instancia.»

En vista de estas cartas, la Junta acordó contestar á cuantos se han interesado por este asunto, agradeciéndoselo vivamente.

Después de este asunto, la Junta trató de otros encaminados al desarrollo y prosperidad de la Asociación.

Efectos y productos

«Hemos de llamar la atención de los industriales á propósito de la lista de efectos y productos que necesita adquirir el Estado y que los ministerios consideran necesaria la concurrencia extranjera, cuya relación publica la Gaceta de 29 de septiembre último, de conformidad á lo prescrito en la ley de 14 de febrero de 1907, llamada de protección á la industria nacional.

Los industriales interesados pueden pedir la inclusión ó exclusión de las listas ó relaciones que publica la Gaceta, ante la presidencia del Consejo de ministros, peticiones que han de estar informadas por la Comisión de protección á la industria nacional, compuesta de representantes de los ministerios y los productores.

Las reclamaciones han de presentarse antes de finir el próximo mes de noviembre.

Para cuantos informes puedan necesitar los industriales, tanto para formular como para tramitar las solicitudes pueden acudir á la secretaría de Fomento del Trabajo Nacional, de diez á una de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, de los días laborables.

La secretaría de Fomento se encargará de defender gratuitamente el derecho de los industriales.

El «Sobretache»

Esta mañana, á las nueve y media, ha salido de nuestro puerto el caza-torpederos francés Sobretache, llegado hace algunos días de arribada forzada procedente de Málaga.

Dicho buque se dirige á Tolón.

La Exposición de Zaragoza

Mallorca está de enhorabuena: sus Industrias y los productos de su agricultura han obtenido un señalado triunfo.

Mas que por su cantidad, lo han sido por su calidad, especialmente los productos agrícolas.

A la lista de los Sres. que dijimos ayer habían sido premiados en dicha Exposición hay que añadir los siguientes:

Instituto Balear. Gran Premio y medalla de oro por su colección de almendras.

D. Miguel Costa Cifre. Premio de honor y medalla de oro por sus higos, trigos, algarrobas, habas y miel.

D. Joaquín Gual de Torrella, medalla de oro por sus arroces y cañamos.

Sr. Conde de Peralada, medalla de oro por sus aceites y vinos.

Sres. Fernández y Comp.ª de Lluchmayor, medalla de oro por sus conservas.

Sres. Bellot y García, medalla de oro por sus driles.

D. Pablo Tarongí, medalla de oro por sus cadenas de oro y de plata.

Del mar

Procedente de Felanitx llegó ayer á este puerto el laud «Joven Miguelito».

—Después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral salió anoche de nuestro puerto el vapor noruego «Albis», dirigiéndose á Valencia.

—Ayer llegó el pailebot «San Francisco», procedente de Andraitx.

—Para Barcelona salió ayer tarde el vapor correo «Bellver», el cual estará de regreso el próximo sábado.

—Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza y Alicante el vapor correo «Miramar».

Contingente del ejército

Madrid.

La parte dispositiva del proyecto de fuerzas permanentes del ejército, leído en el Congreso por el ministro de la Guerra, dice así: «Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año de 1909, sin contar en ellas los individuos del cuerpo de Invalidos y la penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar, temporalmente, dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisa para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.—Madrid 20 de octubre de 1908.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.»

El retiro de los sargentos

El proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra acerca del retiro de los sargentos, en su parte dispositiva dice así: «Artículo único. Los sargentos de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército, á quienes correspondiera en lo sucesivo el retiro forzoso por edad, con arreglo al real decreto de 26 de noviembre

de 1903, serán clasificados para el señalamiento de sus haberes pasivos, según el período de reenganche que estuviesen sirviendo, aunque no lo hayan terminado, debiendo prescindirse en este caso de los dos años de efectividad en su empleo, que se exige á los que lo solicitan voluntariamente, en armonía con lo que para los jefes y oficiales preceptúa la ley de 2 de julio de 1865».

Accidente del trabajo

Al medio día de ayer, estando un operario ocupado en la descarga del vapor «Isleño», tuvo la desgracia de que le cayera encima del pié derecho un barril de sardinas, magullándole varios dedos y fracturándole otro.

Enseguida fué auxiliado por sus compañeros de trabajo quienes lo condujeron á la Sanidad marítima.

Allí fué curado de primera intención por el médico segundo don José Ogazón.

Después, en un carruaje, fué trasladado á su domicilio, que lo tiene en el arrabal de Santa Catalina.

Notas de sociedad

Desde hace varios días se encuentra enferma, habiendo pasado ya los síntomas de gravedad, la señorita Mercedes Golobardo, sobrina de nuestro estimado amigo el Pbro. D. Miguel Amengual.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Se halla ya restablecida de la dolencia que la ha retenido largo tiempo en cama la simpática señorita Catalina Singala, hija de la profesora de inglés Sra. Viuda de Singala.

Lo celebramos.

Mañana, viernes, á las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia del Socorro solemnes funerales en sufragio del alma del profesor de música D. Bartolomé Torres.

Se cantará por el Orfeo Mallorquí una misa de Requiem del maestro Perosi.

En el vapor correo «Bellver» salieron ayer tarde para Barcelona D. José Culebra, D. José Duch, D. Juan Caubet, D. Rafael Otel, D. Bernardo Cardona, D. José Ponce y familia, D.ª Juana Bauzá, D. Francisco Alvarez y doña Joaquina Arias.

En el mismo vapor se embarcó la Señora viuda de Roses.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana nuestro comprovinciano el oficial de Hacienda D. Mariano Riquer Wallis, que hace algún tiempo pidió la excedencia y últimamente la reposición en su destino.

Ayer se recibió en esta comandancia de marina, real patente nombrando capitán de fragata á don Francisco Enseñat.

Muro

Nuestro activo corresponsal en Muro nos escribe detalles de la vista de una demanda interpuesta por el médico D. Miguel Moncadas contra D.ª Margarita Barceló, viuda de D. Cristóbal Marimón.

Por exceso de original no nos es posible entrar en más detalles.

Los mallorquines detenidos

Por noticias particulares sabemos que mañana, á bordo del vapor correo de Barcelona, llegarán á Palma, los 32 individuos, menores de edad que el 18 del próximo pasado mes fueron detenidos al desembarcar en la ciudad condal dispuestos á emigrar á América.

Nuestros lectores ya saben que dichos individuos fueron conducidos á la cárcel, empezando los correspondientes Juices á instruirles sumaria á ellos y á un sujeto de oficio agente de emigrantes, que es el que había cuidado de arreglarles la documentación.

Como ya dijimos los Juices de Barcelona se han inhiuido en el proceso, pasando el asunto á los de esta ciudad.

Teniendo en cuenta de donde procede la noticia cabe decir que la llegada mañana de dichos mallorquines es segura.

Marinos franceses borrachos

Escándalo fenomenal

Anoche, frente al Teatro Lírico, se promovió un fenomenal escándalo entre cinco marineros de la dotación del caza-torpederos francés «Sobretache» que se hallaban completamente embriagados.

La Borrachera no existe más



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor

TÉNGASE CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á muchos de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: Deposito en Palma de Mallorca, CENTRO FARMACEUTICO.

Con tal motivo, se congregó en aquel sitio un numeroso público.

Desde los primeros momentos intervinieron en el hecho los vigilantes de tercera clase Juan Estigales y Rafael Requiñ, quienes suplicaron á dichos marineros que se retiraran á bordo del buque de guerra francés.

Ellos, en vez de obedecer las órdenes de los polizontes, intentaron agredirles.

Los policías, á uno de los cuales se le rompió la chaqueta, para defenderse de la agresión, descargaron algunos garrotazos sobre los beodos franceses.

Después los condujeron á bordo del «Sobretache», poniéndolos á disposición del oficial de guardia.

El agente de vigilancia, señor Montero, ha dado conocimiento del hecho al vice-cónsul de Francia en Palma, Mr. Audibert.

En la Audiencia

Juicio por Jurado

A las doce menos cuarto de la mañana del ayer dió comienzo en esta Audiencia, con intervención del Tribunal del Jurado, la vista de una causa, procedente del Juzgado de la Catedral, por varios delitos de esta y falsificaciones.

A la una y media se suspendió el juicio para continuarlo á las cuatro.

Esta sesión duró hasta cerca de las siete.

A ambas sesiones asistió numeroso público.

Esta mañana, á las diez y media, han continuado desfilando por ante el Tribunal los testigos que restaban por declarar, habiendo después empezado las partes á pronunciar sus respectivos informes.

El abogado D. Jerónimo Pou representa en el juicio la acusación privada.

La defensa del procesado está encomendada al letrado D. Antonio Rosselló y Gómez.

Una circular

En el Boletín Oficial se ha publicado la siguiente circular del Delegado de Hacienda de esta provincia, señor Semir:

«En vista de que algunos propietarios de esta Capital, pocos por fortuna, han puesto dificultades para recibir unas y para entregar otras ya llenas y firmadas, las declaraciones juradas del Registro fiscal de edificios y solares, á los funcionarios encargados de este servicio, entorpeciendo así la formación de dicho documento; esta Delegación se ve en el sensible caso de prevenirles que si persisten en esa actitud de resistencia, dejando de entregarlas ó presentándolas desde luego á la administración de Hacienda para que surtan los efectos correspondientes, hará uso de las atribuciones que le conceden los artículos 9.º al 11.º de la Instrucción de 14 de Agosto de 1909, imponiéndoles el maximum de la multa, y al propio tiempo publicará en el Boletín Oficial los nombres de aquellos propietarios que se encuentran en el caso que motiva esta circular.

Por tanto, esta Delegación, requiere por última vez á los propietarios á quienes la misma se dirige, para que si en el impropio plazo de ocho días no lo verifican, hará efectivas las responsabilidades de que se ha hecho mérito.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

San Alonso Rodríguez confesor y Claudio mártir

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en Montesión en honor de San Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús: Exposición á las siete y en la Misa de las siete y media misa de Comunión general; á las diez y media Misa mayor solemne. Se cantará la Misa de Angelis, alternando el coro con el pueblo y el pangeirico corre á cargo del mismo orador del Triduo, Rdo. P. Sellas, S. J.; por la tarde á las seis el ejercicio propio del Triduo, Trisagio cantado, sermón, Te-Deum, Bendición y solemne reserva de Su Divina Majestad.

Se puede ganar indulgencia plenaria, confesando, comulgando y visitando

do la iglesia de Montesión, en cualquier día, á contar desde las primeras vísperas de la fiesta del Santo, hasta el día de su octava, aplicable á las almas del Purgatorio. (Pío VIII).

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo ha concedido 30 días de indulgencia por la asistencia á dichos actos.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Gacetillas

En la última sesión celebrada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, el veterinario señor Bosch dió cuenta á los reunidos de que se había declarado la enfermedad llamada Carbunclo en el ganado vacuno de Menorca; aprobándose, además, las medidas adoptadas por las autoridades de aquella isla.

En el corral común de la villa de Esporlas se halla depositado un perro podenco que fué encontrado abandonado en la vía pública.

Hé aquí los gastos ocasionados por las obras llevadas á cabo por administración durante el mes de septiembre último, en los establecimientos provinciales.

Casa-palacio de la Diputación, 27'59; Caca de Misericordia, 9'14; Hospital civil, 96'42; cárcel, 99'78; casa de campo de la Inclusa en el «Puig dels Bous», 272'81; nu-vo Manicomio, 240'90. Total, 515'71.

Son esperados en este puerto varios vapores extranjeros conduciendo cargamento de carbón mineral.

Se dice que han presentado la dimisión de sus cargos los señores que componían la Junta directiva de la sociedad «Fomento Artístico».

El vapor correo «Bellver» embarcó ayer tarde para Barcelona 603 cerdos cebados, destinados al abasto público de aquella ciudad.

El comandante de la guardia municipal ha denunciado á varias mujeres por promover escándalo en la vía pública.

En el domicilio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Baleares tendrá lugar esta tarde, á las seis, el sorteo público que dicha sociedad acordó celebrar á fin de repartir entre sus imponentes 75 premios por valor de 2.200 pesetas distribuidas del modo siguiente:

Un premio de 200, uno de 100, tres de 50 y setenta de 25 cada uno.

Se nos dice que la Sociedad «Fomento del Turismo» ha abierto en su secretaría una lista de las personas que hablen idiomas extranjeros y estén dispuestas á servir de guía á los «touristes» que los necesiten al visitar esta isla.

Las personas que se hallen en condiciones de prestar dicho servicio y deseen inscribir su nombre en la lista abierta pueden pasar por la secretaría (Cámara de Comercio) todas las tardes, de cinco á siete.

La policía ha puesto á disposición del Juzgado á un sujeto llamado Bartolomé Mas, de oficio curtidor, por haber amenazado de muerte á D. Antonio Palou.

Han sido amonestados varios jóvenes que probaron un novillo en la plaza de toros, sin tener para ello la correspondiente autorización.

Hace algunos días recibimos una carta de nuestro activo corresponsal en Felanitx que no publicamos á causa del exceso de original.

Hoy, perdida su actualidad, no cremos ya oportuno el publicarla.

En dicha correspondencia nos daba cuenta, entre otras cosas, de los solemnes cultos celebrados en la iglesia de los PP. Redentoristas de aquella ciudad en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Se consigue la completa desaparición de toda clase de tos y el mantener fresca y sana la boca, mediante las Pastillas de Sureda y Literas—Brossa, 9-Palma.

Si queréis hacer una buena digestión, probad después de la comida el granlícor ESTOMACAL VERDAD.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Explosión de una bomba

En el lugar del suceso.—Alarma Barcelona 28 (19'25)
A la una de esta tarde ha estallado una bomba en la calle del Call junto al aparador de la tienda de ropas que en dicha calle tiene el Sr. Soldevilla.
La detonación fué muy grande, sembrando como es de suponer la alarma en todo el vecindario que inmediatamente se dió cuenta de lo que se trataba.
Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal y los daños materiales causados en los edificios inmediatos al lugar del suceso son también de escasa importancia, pues se reducen á ligerísimos desperfectos.

Detalles de la bomba
Barcelona 28 (19'45).
La bomba estaba formada de una bala de cañón de tiro rápido cargada con pólvora y envuelta en una media negra.

En el momento del estallido la bala elevóse á gran altura describiendo una gran trayectoria y viniendo á caer en la calle de Fernando.

No se rompió, pudiendo por lo mismo ser recogida.

En el misterio.—Sospechas
Barcelona 28 (19'45).

Los autores del criminal atentado no han podido ser habidos, quedando por lo mismo entre las sombras del misterio cuanto á la nueva explosión se refiere.

Sospéchase no obstante que el autor de la bomba sea un sujeto que llevaba una maleta y que fué visto en el lugar del suceso, momentos antes de explotar dicha bomba, huyendo inmediatamente después.

Entierro del Cardenal Casañas

Preparativos.—Los que asistirán Barcelona 28 (0'45)

A las nueve de la mañana de hoy tendrá lugar el entierro de su eminencia el Cardenal Casañas.

Dicho acto promete resultar una verdadera manifestación de duelo.

Asistirán los Obispos de Vich, Urgel, Solsona y Gerona, las autoridades de esta ciudad, comisiones parroquiales, militares y los seminaristas.

Itinerario.—Honores
Barcelona 29 (0'45)

El cortejo fúnebre recorrerá el siguiente itinerario.
Calles de Boters, Puertaferriera, Ramblas, calle de Fernando, Obispo y Catedral Basílica donde será enterrado el cadáver de su Eminencia.

Se le tributarán honores de capitán general con mando.

S. M. el Rey firmó el decreto concediéndoselos, antes de salir de esta ciudad.

Del viaje regio

[Declaraciones de Maura
Barcelona 28 (22'00)

Hablando el Sr. Maura con una conocida personalidad catalana, manifestó que, en su opinión, debía orientarse la vida de los Reyes en el sentido de residir lo menos posible en Madrid, pasando la mayor parte del tiempo en provincias, á fin de ponerse en contacto con la opinión sana del país no contaminada con las corrientes y tenebrosidades de la política centralista.

Parece ser que se proyecta que pasen los Reyes un mes en Andalucía, probablemente en Sevilla.
¿Volverán?—La Reina desea conocer Mallorca.
Barcelona 28 (22'00)

La Reina expresó á varias personas su deseo de volver por la primavera próxima y pasar tres ó cuatro semanas en Barcelona.

Manifestó gran interés por visitar la isla de Mallorca, de la cual tantos elogios oye continuamente.

Un accidente
Barcelona 28 (22'00)

Un accidente, sobre el cual se ha guardado reserva, ocurrió al disparar salvas el Cataluña con

motivo de la visita regia, por haberlo hecho con los cañones que daban sobre una infinidad de lanchas tripuladas por curiosos.

Los tacos encendidos llovieron sobre la gente, y una señora sufrió quemaduras que inspiran algún cuidado.

Me aseguran que el oficial que mandó los disparos fué amonestado por el comandante del buque del crucero no había ninguna embarcación y por allí podían haber sido hechas las salvas.

Más del entierro del cardenal Casañas.
Barcelona 29 (9'45)

Se ha efectuado el entierro del Cardenal Casañas en la forma que antes telegrafé con la sola modificación de haberse alargado el curso que debía seguir la comitiva.

Esta recorrió también la Plaza de Santa Ana y la Rambla de Estudios.

El cortejo era interminable: las calles estaban atestadísimas.

Las tropas han cubierto la carrera y se han disparado las salvas de ordenanza.

Buxareu.

Conferencias Telegráficas

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 29 (0'50)

Política

Próxima á dictaminar

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local espera sólo para emitir su dictamen que el Presidente del Consejo señor Maura, conteste respecto á las innovaciones que desea introducir en dicho proyecto.

Nombramiento.—Acuerdo

La Comisión de señores que entiende en el proyecto de prisión preventiva de los menores de edad, ha nombrado presidente al Sr. Ugarte.

Una de las resoluciones adoptadas por dicha Comisión ha sido el pedir á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación noticias referentes á las instituciones benéficas existentes, de la clase á que hace referencia el mentado proyecto.

Los senadores universitarios

Los senadores universitarios han acordado continuar sus gestiones y iniciadas en años anteriores y encaminadas á conseguir la mejora de los sueldos y á que se aumenten las consignaciones con destino á la adquisición de material.

Los alcoholeros

En el palacio del Congreso se han reunido varias comisiones de diputados alcoholeros para cambiar impresiones respecto á la marcha de la discusión del proyecto sobre alcoholes acordando presentar algunas enmiendas.

Una interpelación.—Sesión levantada.—Besada contrariado

El próximo viernes el diputado Sr. Burell explanará en el Congreso una interpelación respecto al incumplimiento de la sentencia de muerte dictada contra un reo por una de las audiencias de Andalucía.

En la sesión de ayer, en la Cámara popular, el presidente señor Dato apresuróse á levantar la sesión ante el temor de que faltara número, á la mayoría al tener lugar la votación del voto particular del Sr. Franco respecto al proyecto de la ley de alcoholes.

Con tal motivo, el Sr. Besada se muestra contrariado por la desatención de la mayoría que no acude á tomar parte en los debates parlamentarios.

Las Cortes Congreso

Los estudiantes de Ingenieros.—Una interpelación.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Dato, el señor Cellervelo pide al Ministro del ramo que se concedan exámenes á los alumnos de la escuela de ingenieros á quienes falte una sola asignatura.

El Ministro le contesta que el reglamento de la citada escuela

prohíbe conceder lo que pide el señor Cellervelo.

El señor Morote explica después una interpelación sobre abusos policíacos.

Relata lo sucedido recientemente á los señores Vélez y la forma como se personaron en la casa de dichos señores los agentes Pava y Génova.

Dirige duros ataques al delegado señor Marsal.

Contestación de los Ministros
El Ministro de Fomento, contestando al señor Morote, manifiesta que nunca ha recomendado al señor Marsal á quien conoce hace ya tiempo.

Habla luego el señor Lacierva. Comienza lamentándose de que las manifestaciones del señor Morote envuelvan censuras para la policía en general.

Defiende los prestigios de ésta y califica de apasionados los razonamientos del señor Morote.

Dice que cree haber obrado como debía, como lo prueba el hecho de haber suspendido de sueldo á los señores Marsal y Pava.

Añade que si del expediente resulta verdadera responsabilidad contra ellos serán castigados.

Invita luego al señor Morote á señalar los casos en que los policíacos hayan cometido abusos.

Concluye manifestando que, á su juicio, la mejor obra que puede pedirse es la de una verdadera selección.

Después de rectificar el señor Morote dase por terminado el debate.

Orden del día.—Una red telefónica

Al entrar en el Orden del día se pone á discusión el dictamen, autorizando á la Diputación de Guipúzcoa para establecer una red telefónica.

El señor Rosales consume el primer turno en contra.

Entiende que el proyecto está en contradicción con el régimen local y acaba manifestando que si el proyecto es beneficioso, entienda que debería extenderse el beneficio á todas las diputaciones de España.

El ministro de la Gobernación, contestando al señor Rosales, dice que al presentar el dictamen lo ha hecho con intención de que este pueda ser ampliamente discutido.

Termina manifestando que el tal proyecto no tiene ninguna finalidad política.

La reforma de la ley de alcoholes

Después de rectificar el Sr. Rosales, se reanuda la discusión del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Se desecha un voto particular del Sr. Bergamín y el Sr. Irazzo hace uso de la palabra para defender el suyo, levantándose poco después la sesión.

Senado

Petición.—Orden del día
Preside el Sr. Azcárraga.

El señor Marqués de Ibarra pide al Ministro de Hacienda el envío de ciertos datos para el estudio de la ley de alcoholes.

Se entra en la Orden del día.

El señor Fernández Caro apoya una proposición de ley concediendo el ascenso al capitán de navío de 1.ª clase, en situación de reserva, D. Miguel Aguirre.

Se toma en consideración lo propuesto por el señor Fernández Caro.

Igualmente se toman en consideración varias proposiciones sobre carreteras, levantándose, acto seguido, la sesión.

Los Reyes en Zaragoza

Recibimiento

Zaragoza.—El recibimiento tributado á los Reyes, en esta ciudad merece ser calificado de muy entusiasta.

Ha acudido á recibirles, además del elemento oficial y muchas distinguidas personalidades, una enorme concurrencia.

Las ovaciones tributadas á los Monarcas en todo el trayecto recorrido al dirigirse al templo del Pilar, han sido incesantes.

En el Pilar.—Obsequio á la Virgen

Zaragoza.—Al llegar los Reyes á la basílica del Pilar, oraron ante la Sagrada Imagen que adora-

ron luego, regalando la reina Victoria á la Virgen una rica flor de brillantes, que ella misma prendió sobre el manto de la Santa Imagen.

Comida regia.—Coplas baturras
Zaragoza.—Durante la comida regia, en el palacio arzobispal, la banda del regimiento de Galicia ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

Un soldado llamado Miguel Haro, cató varias coplas alusivas á la Virgen del Pilar y á los Reyes.

Don Alfonso, al oírle, se asomó al balcón arrojando al soldado un cigarrillo habano y un billete de 25 pesetas.

A la exposición.—Los Reyes vitoreados.

Zaragoza.—A las 4'30 los Reyes se dirigieron á la exposición hispano francesa donde tuvo lugar la repartición de premios.

Resultó un acto brillantísimo. Asistieron comisiones del Ayuntamiento, Diputación, cuerpos de la guarnición y maestranza.

Los Reyes fueron repetidas veces aclamados.

Las señoras lucían riquísimas toillettes.

Después de terminado el reparto, los Monarcas recorrieron detenidamente la exposición.

Detalles.—Revista militar

Zaragoza.—Los Reyes hicieron en la exposición algunas compras.

Una comisión de expositores ofreció á D.ª Victoria una preciosa castilla de orquídeas.

Los Monarcas hicieron algunas compras, de objetos de los que figuran en la exposición, regresando después á palacio en medio de grandes ovaciones.

Mañana en el paseo de Torres tendrá lugar una revista militar que promete resultar muy brillante.

Noticias varias

La importación y el Gobierno portugués.

El Gobierno portugués ha autorizado, hasta el 30 de junio de 1909, la importación de 16 millones de kilos de centeno, cuyos derechos de Aduanas serán de cinco céntimos de real por kilogramo.

Nuestros buques de Guerra.—Personal de Marina á Inglaterra.

Cuando S. M. el Rey abandone Cataluña, los buques de guerra españoles fondeados en el puerto de Barcelona irán al Ferrol.

En breve marchará á Inglaterra el personal de la Marina española que ha de formar la dotación del transporte de Guerra allí construido, con destino á nuestra marina militar.

Dicho transporte se llamará «Almirante Lobo» y la entrega tendrá lugar á fines de año.

Su primer comandante será el teniente de navío de 1.ª clase, señor Montero Reguera.

Gunrdia fallecido.—Sin pista segura

Comunican desde Jerez que ha fallecido otro de los guardias á quienes hirieron los presidarios que lograron fugarse.

La persecución de dichos criminales resulta dificultosa, pues no se encuentra una pista segura.

Consejo de guerra.—Desgracia

Sevilla.—Mañana tendrá lugar el Consejo de guerra para juzgar al soldado apodado *Ratón* que de sertó llevándose las armas y que agredió luego á un individuo de la Benemérita.

En Ciudad real un tren arrolló á un guarda-barrera dejándole muerto.

Del Extranjero

De Belgrado.—Pesimismo

Noticias recibidas de Belgrado dan cuenta de aumentar allí los pesimismo en la tocante á una próxima guerra, puesto que los partidarios de dirimir la cuestión por medio de las armas aumentan considerablemente.

Apertura de la Duma

Petersburgo.—Ha tenido lugar la apertura de la Duma, comenzando acto seguido sus sesiones.

Maklakoff pronunció un discurso de tonos fogosos combatiendo el que se amordace la opinión que quiere manifestar su sentimiento por la cuestión de la Bosnia.

LENTES Y GAFAS

PAN NICOLAS, 31.—ANTIGUA CASA LASSALLE
Cristales de todas clases. Cristales amarillos Motais Fieuzal. Optica norteamericana. Lo más nuevo, cómodo y elegante. Gemelos prismáticos al alcance de todas las facturas. Molduras para Cuadros, Fotografiados y Estampas. Barómetros, etc.

Antigua casa Lassalle.—San Nicolás, 30

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres á los siguiente precios:

1000 cartas comerciales timbradas Ptas. 8
1000 sobres id. id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INCA y MANACOR

Gestiones.—Licenciamiento

Sofía.—A consecuencia de las gestiones llevadas á cabo por las Potencias, el gobierno búlgaro, licenciará á 75.000 reservistas.

ORTIZ

NOTA.—A la hora de cerrar esta edición está anunciada la última de nuestras conferencias telegráficas, que no ha llegado todavía á causa de funcionar la línea con gran retraso.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios del 28.

Interior contado.	83'40
Interior fin de mes.	83'59
Al próximo.	00'00
5 p. Amortizable.	101'85
Amortizable nuevo.	89'45
Banco de España.	443'00
Compañía Tabacalera.	397'00
Francos.	11'60
Libras.	28'00
Exterior.	95'10

VALORES LOCALES
(Facilitados por el corredor de esta plaza D. Fabio Yata

Ultimas cotizaciones.

Crédito Balear	99'00
Fomento Agrícola	94'00
Ferro-Carril	97'00
Islaña Marítima	98'50
Salinera Española	163'00
Sociedad Alumbrado por Gas	120'00
La Económica.	15'50
Obligaciones Islaña Marítima.	103'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p.	104'00
Obligaciones id. id. 5 p.	100'50

Ultimas noticias Inca

Por conducto particular he adquirido las siguientes noticias:

El Ayuntamiento de esta ciudad en vista de la Real Orden comunicada el día 10 del actual al señor Alcalde, don Jaime Armengol, ha acordado publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, el correspondiente edicto anunciando la venta en pública subasta del solar que ocupó el edificio del peso del cáñamo, antes Hospital de Inca, sito en la plaza de la Iglesia, para destinar su producto á la construcción del proyectado Cuartel de infantería.

Al propio tiempo, la comisión municipal que entiende en lo relativo al asunto Cuartel, anoche acordó: publicar el oportuno anuncio, á fin de que los propietarios de esta ciudad presenten proposiciones de venta de sus terrenos adecuados para la edificación del Cuartel, y una vez presentadas aquellas se admitirá la que ofrezca mejores condiciones.

Corresponsal.

Escena Pintoresca

Esta mañana los señores de la Inspección han tenido que intervenir en un asunto la mar de original chistoso.

Hé aquí la historietta que parece un cuento.

Un sujeto que vive en la calle de Salas, sin duda para entreteñerse y divertirse, tiene el terrado un palomar con varios palomos.

Uno de esos días, un gato, para el que parece que el derecho de propiedad es un mito, se tomó la libertad de darse con siete de los afeitados animales un banquete á lo Baltasar.

Visto por el dueño de los palomos cogió al minino y lo encerró en una habitación, dispuesto á tenerlo en ella hasta que falleciera de hambre.

Claro está que en el encierro el animal aullaba fuerte y continuamente, obligando á los vecinos á formular ante los Jefes de policía una protesta, fundada en el derecho que tiene todo ciudadano á entregarse por la noche en brazos de Morfeo.

Los Inspectores, después de haber escuchado ambas partes, han acordado que el vecino de la calle de Salas suelte el gato, ó de lo contrario ingresará en Capuchinos por haberse atrevido á administrar justicia sin el debido permiso.

Noticias sueltas

La guardia civil del puesto de Montuiri ha denunciado á dos sujetos por apacentar ganado en propiedad ajena.

Santiago (calle Breda 15), 8 Enero 1908.
"Desde que salí de Rio Janeiro me atacó una

faringitis

que irritándome la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias."

GONZALO OTERO.



La Emulsión Scott

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma á diario con los testimonios que se reciben de médicos, comadronas y particulares que rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgastéis experimentando en vano con vuestra salud, comprad la que ya sabéis es curar, ó sea la Emulsión SCOTT con "el pescador y el pescado" sobre cada paquete.



[Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT.]

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARX, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el transporte. En todas las droguerías y farmacias.

CORONAS MORTUORIAS

FAROLILLOS y demás objetos propios para el adorno de panteones. Visítense la gran exposición de

EL ÁQUILA.—Brossa, 30

ISLAÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de VAPORES

El acreditado vapor **MIRAMAR**

Saldrá de este puerto para el de **Marsella**

el jueves 29 del actual á las 5 de la tarde Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho calle de Palacio, 26. Palma 26 de Octubre de 1908. El N.º Director, Sebastián Simó

OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el:

DIETARI DE L'AXIDA

de Mn. Antoni M.ª Alcover á Alemania y otras naciones

Many del Senyor 1907

Para Caballeros

Corte elegante. Géneros novedad. Gran economía

en Sistreria, Camisería y demás prendas personales, servido todo por famosos maestros costureros.

PROBÁ UNA SOLA VEZ

Venta al metraje de paños y lencería. Almacenes San José.—Breda, Esquina al Borne.

Negocio seguro

y de gran rendimiento positivo. Se traspasa por ausentarse su dueño de esta Capital. Informes: CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, 10.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

INTERESA a los que se ausentan El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18.

Contabilidad y correspondencia mercantil Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.

PRONTITUD reserva y Economía Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.

PARA INVIERNO Calcetines y Medias de Estambre Calcetines desde 5 reales el par y Medias desde 6 reales el par CLASES SUPERIORES J. CAÑELLAS Calle de Sto. Domingo núm. 14-PALMA Se necesitan aprendizas

OBSEQUIO HUMANITARIO (Virtudes tanas y tan extraordinarias ¡son posibles! Pruébese). Este obsequio se ofrece á todo el mundo porque responde á miras altamente altruistas. Pídase, gratis, y se recibirá á domicilio: PROVIDENCIA, 61, «La Salud», BARCELONA.

Table with columns: Ferrocarriles de Mallorca, Salidas de Palma, Salidas de Manacor, Salidas de Felanitx, Salidas de La Puebla, Vapores correos, SALIDAS, LLEGADAS. Includes destinations like Barcelona, Mahón, and various islands.

ANUNCIOS MORTUARIOS Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Agencia de Publicidad-Luz, 21 y en la imprenta de este periódico.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE M. Serra Bannasar Con exclusiva para los periódicos la Gaceta de Mallorca y El Diario de Palma, admitiéndose anuncios para los mismos á precios ventajosos.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas. Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado. ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII.

LIBRERIA RELIGIOSA Obras ultimamente recibidas El Modernismo. Suposición respecto á la ciencia.—Su condenación por el Papa Pío X, por Mercier.

DESCONFIAR DE IMITACIONES El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

BOCA Mentholina. Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de Mentholina.

LLOYD ITALIANO Compañía de Vapores rápidos. Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escalana alguna entre Barcelona y Buenos Aires.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap alt e sen troba més segur per metá es trets y per doná bons colós y molta gana a n'el infants malaltisos.

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella. SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1908. Línea directa para el Río de la Plata.

Ha quedado abierta la GRAN LIQUIDACION forzosa de LA PALMERA. Precios baratísimos en artículos para la Temporada de INVIERNO. CEREROLS, NÚM. 6 Y BOLSERÍA, NÚM. 5--PALMA